

# LITERATURA Y ACERVOS DOCUMENTALES

Leonardo Martínez Carrizales\*

**T**odos sabemos que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido y es todavía una de las instituciones más importantes en cuanto a la creación, la preservación y la distribución del patrimonio cultural de nuestro país. También sabemos que en la adquisición de este privilegiado estatuto algo tiene que ver la firme centralización de nuestra vida pública. Por ejemplo, a los que nos interesamos en el estudio de las élites literarias en la primera mitad del siglo xx no deja de llamarnos la atención el gran peso que la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) tuvo en la educación y la articulación de tales grupos. Muchos de los nombres, los libros y las ideas que dieron rostro a las letras mexicanas del siglo xx se encontraron en los muros de esa escuela republicana, verdadero almacigo de la conciencia literaria del país. Otros ya han señalado un hecho parecido respecto de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y la Facultad de Filosofía y Letras, por ejemplo. Tanto como la política, la literatura debe a la UNAM una buena parte de sus caminos de reclutamiento y acreditación en el siglo xx.

La centralización de las personas ha traído como consecuencia la concentración de los documentos, por medio de los cuales aquéllas actúan y se expresan. Así, por su propia naturaleza, la UNAM se ha convertido en un formidable repositorio documental constituido por diversos archivos institucionales. Una vez más, invoco el caso de la institución fundada por Gabino Barreda. En el fondo documental correspondiente a la ENP, resguardado en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), reposa una gran parte de la información relativa a la historia de la cultura mexicana moderna. Algunos sectores de ese acervo ya han sido consultados con provecho, como los relacionados con la estructura administrativa de la ENP y la Universidad Nacional de México; otros permanecen sin tocar, como los que tienen que ver con la historia de algunas disciplinas académicas en nuestra casa de estudios, muy señaladamente la historia que la literatura, como parte integral del *currículum* universitario de nuestro tiempo, ha tenido que cruzar desde la preceptiva clásica y la lengua nacional, hasta la literatura propiamente dicha.

\* Escritor y crítico literario

terior de la Biblioteca Central, donde  
convergen los estudiantes de los polos  
científico y humanístico. El edificio  
constituye el símbolo más claro del área  
de trabajo planeada por los urbanistas.  
Esta es la única imagen, de las que aquí  
presentamos, tomada seis años después  
de las demás. Foto: Úrsula Bernath, 1964

Aunque este caso, como el de otras dependencias de nuestra universidad poseedoras de riquísimos acervos (por ejemplo, el Archivo del Personal Académico), no ha terminado de incorporarse a los hábitos de estudio y crítica literarios de manera natural, la riqueza de estos fondos ya empieza a alterar ciertas perspectivas de trabajo. Es de esperar que las generaciones más jóvenes de investigadores y profesores terminen por operar de manera definitiva esta incorporación.

En otro sentido, cabe hablar de los acervos documentales que ya han sido reconocidos plenamente como territorio de la historia literaria y

que no proceden directamente de los asuntos oficiales de la institución, sino de compras y donaciones. Tal es el caso, en el CESU, de los archivos correspondientes a Francisco L. Urquiza, Martín Luis Guzmán y Jaime Torres Bodet; acervos documentales que hoy nos parecen casi inagotables por su incidencia en algunos procesos políticos y sociales de nuestro país a lo largo del siglo xx. Así sucede con el enorme archivo personal de Torres Bodet, cuyo horizonte, lejos de agotarse en las letras, implica a las relaciones exteriores y la educación pública de México. En el Centro de Estudios Literarios hay una riqueza parecida; me refiero a los archivos de José



Foto: CESU

Juan Tablada y José María González de Mendoza. Estos señalamientos sólo pretenden ser una indicación del manantial de papeles que nos rodea. Por ser tal la abundancia de estos acervos de índole literaria, debemos reconocer que nuestra universidad no ha alcanzado a orientar al estudio de éstos una parte sustancial de sus recursos laborales y escolares. Semejante riqueza documental sólo puede preservarse e incrementarse en la medida que se estudien efectivamente sus expedientes, y que los productos de ese estudio se incorporen a los repertorios del conocimiento escolar. No es poco lo que a este respecto se ha hecho en nuestra casa de estudios, cierto; sin embargo, queda mucho por llevar a cabo de manera programada y coordinada. La riqueza documental que caracteriza a la UNAM implica la responsabilidad de su estudio. 📖